

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Tarifas Eléctricas 31 de diciembre de 2024

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD EMPRESA ELECTRA PUEBLO ALTO S.A.									
De acuerdo a la Resolución en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, artículo 107 y 104 y resoluciones del Directorio Ejecutivo de 2017 en el artículo 107, numeral 4 y 18 de Decreto con Fuerza de Ley de Régimen de Emergencia, Firmada por el Presidente de la República el 2007, Ley General de Servicios El									

(*) No se incluyen otros gastos de terceros por los servicios

EMPRESA ELÉCTRICA PUEBLO ALTO S.A.